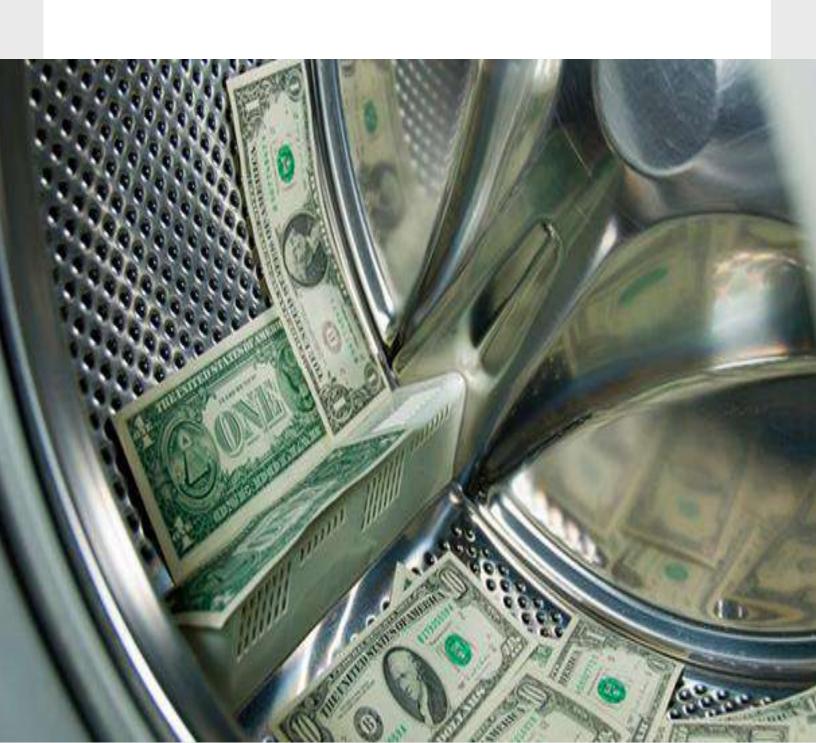
# Módulo I.

El lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo como delitos



# Módulo I.

El lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo como delitos

## Objetivo

Conocer de forma general el concepto, alcance y efectos de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, así como las actividades ilícitas que se relacionan con estos.

## Índice

- i. ¿Qué es Lavado de Dinero?
- ii. Conductas asociadas al lavado de dinero.
- iii. Delitos precedentes del lavado de dinero.
- iv. Las etapas del lavado de dinero.
- v. Concepto de terrorismo y de Financiamiento al Terrorismo.
- vi. Diferencias entre Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- vii. El impacto del lavado de dinero.
- viii. El impacto del terrorismo y su financiamiento.



### ¿Qué es el lavado de dinero?

El delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita conocido como lavado de dinero está contemplado en el artículo 400 bis del Código Penal Federal y se puede definir como el proceso que implica la realización de diversas operaciones, actos jurídicos y comerciales, con el objeto de encubrir el origen ilícito de los fondos generados por la comisión de actividades ilegales o criminales para posteriormente darle una apariencia de legalidad o de licitud.

# Conductas asociadas al lavado de dinero

Adquisición, enajenación, administración, custodia, posesión, cambio, conversión, depósito, retiro, entrega o recepción por cualquier motivo, inversión, traspaso, transporte o transferencia, dentro del territorio nacional, de éste hacia el extranjero o a la inversa, de recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza, cuando se tenga conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita; o...











Ocultar, encubrir o pretender ocultar o encubrir la naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento, propiedad o titularidad de recursos, derechos o bienes, cuando se tenga conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita.

# Delitos **procedentes** del lavado de dinero

A continuación, se citan de manera enunciativa algunos de los delitos precedentes:

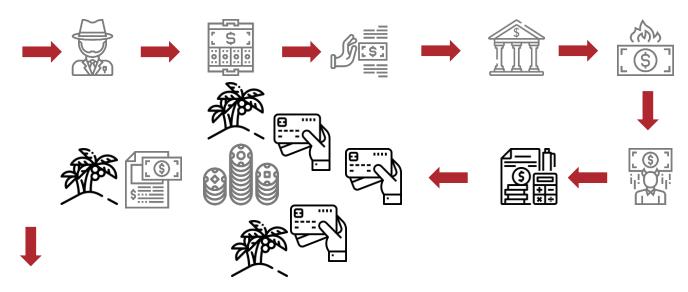


Pág. 3

### Las etapas del lavado de dinero

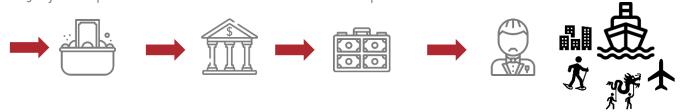
#### Colocación

Los delincuentes generan recursos y buscan introducirlos a la economía formal a través de diversos medios, entre ellos el sistema financiero.



#### Estratificación

El lavador de dinero realiza múltiples operaciones financieras, contratos y actos comerciales, para ocultar el origen ilícito. Por ejemplo, transferencias de fondos internacionales, inversión en fondos en casas de bolsa, uso frecuente de cheques de caja y compra-venta de divisas, a uno o múltiples beneficiarios.



#### Integración

El dinero, los bienes o derechos retornan a los delincuentes, permitiéndoles disfrutar SIN RIESGO los recursos de procedencia ilícita, ya que tienen la apariencia de legitimos y se ha perdido el origen ilegal de estos.

## Concepto de terrorismo y de financiamiento al terrorismo



El artículo 139 del Código Penal Federal, define el terrorismo como:

A quien utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo, material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo, fuente de radiación o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos, o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, intencionalmente realice actos en contra de bienes o servicios, ya sea públicos o privados, o bien, en contra de la integridad física, emocional, o la vida de personas, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad o a un particular, u obligar a éste para que tome una determinación.



El Financiamiento al Terrorismo es un delito contemplado en el artículo 139 Quáter del Código Penal Federal, y se puede definir como toda actividad para aportar o recaudar fondos económicos de origen lícito o ilícito, indistintamente, con el conocimiento de que se destinarán para financiar o apoyar actividades de individuos u organizaciones para llevar a cabo actos terroristas, así como de cualquiera de los siguientes delitos:



- 1. Terrorismo;
- 2. Sabotaje;
- 3. Terrorismo Internacional;
- 4. Ataques a las vías de comunicación;
- 5. Robo de material radiactivo, material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo o fuente de radiación.

### Diferencias entre...



# Lavado de dinero

Recuerda que el objetivo del Lavado de Dinero es ocultar el origen ilícito de los recursos y darle la apariencia de haber sido obtenidos de manera legítima, utilizando al Sistema Financiero.



El ciclo del lavado de dinero es circular.

# Financiamiento al terrorismo



El objeto del Financiamiento al Terrorismo es aportar o recaudar fondos económicos o de cualquier naturaleza, con la finalidad de apoyar para la comisión de delitos como: terrorismo, sabotaje y ataques a las vías de comunicación.

Las operaciones en el financiamiento al terrorismo son lineales.



El Lavado de dinero tiene un fin de carácter económico.





El Financiamiento al terrorismo puede tener un fin de carácter ideológico ya sea político o religioso.

POR SER PARTE DE LA INSTITUCIÓN, TIENES EL COMPROMISO Y LA OBLIGACIÓN DE PREVENIR QUE ÉSTA SEA UTILIZADA PARA LAVAR DINERO O FINANCIAR EL TERRORISMO.

### El impacto del lavado de dinero

Las consecuencias del Lavado de Dinero son:

#### a) Sociales:

- Incremento en el crimen.
- Aumento de víctimas.

Lo anterior derivado del fortalecimiento de las estructuras financieras de las organizaciones criminales, aumentando sus ganancias, lo que les permite seguir cometiendo actos delincuenciales.

#### b) Políticas:

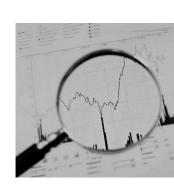
- Debilitamiento de las instituciones públicas.
- Generación de Corrupción.

#### c) Financieras y económicas:

- Distorsiones en la inversión, el ahorro, el consumo y la disponibilidad de crédito.
- Competencia desleal que genera distorsiones en precios.
- Efectos en la tasa de crecimiento de la economía, la producción, el ingreso y el empleo, por la distorsión de los mercados generadas por el ingreso de recursos de procedencia ilícita a la economía formal.
- Menores ingresos del sector público por la generación de economía informal y que propician la evasión fiscal.
- Volatilidad del tipo de cambio y del tipo de interés.
- Alteraciones en la demanda de dinero sin explicación económica aparente.
- Distorsiones en los movimientos de capitales tanto entradas como salidas.







# El impacto del terrorismo y su financiamiento

Como sabes, el terrorismo constituye una de las **amenazas más graves y** supone una de las mayores violaciones de:

- La paz y seguridad internacionales;
- Los derechos humanos;
- Las libertades fundamentales.





A nivel global, se estima que **el terrorismo ha tenido un impacto del 10% sobre el Producto Interno Bruto mundial,** aunque puede ser una estimación conservadora, pues <u>los efectos indirectos del terrorismo solo se calculan para los países que sufren mayores niveles de conflicto.</u>

Evaluación.

Da click en el link que aparece a continuación para ser redirigido a la evaluación del módulo 1.

Evaluación Módulo 1 PLD

Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo